

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICE & TRANSPORT COBRE MIRADOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

El día de hoy 18 de septiembre de 2020 a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicada la ciudad de El Pangui , del cantón El Pangui, se reúnen los siguientes socios de la compañía SERVICE & TRANSPORT COBRE MIRADOR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN": 1. El señor ALVERCA ABAD NIXON ANELIO; 2. El señor CUENCA ADOLFO HOMERO; 3. El señor CUENCA CHAMBA RUBÉN ANTONIO; 4. El señor ESPINOSA VACAS DANIEL RICARDO; 5. El señor GORDILLO ARMIJOS MARCO ROLANDO; 6. El señor Macas ESPARZA RAFAEL EFRÉN; 7. El señor SOLÓRZANO HURTADO ALFREDO OTALIO; 8. El señor SOLÓRZANO HURTADO FRANKLIN LEODAN; y, 9. El señor VILLAMAGUA SÁNCHEZ DANY JOSÉ. Por sus propios derechos, todos ellos propietarios de diez mil (10.000) participaciones totales. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los socios antes indicados representan el 100% del capital social de la compañía.

La junta se encuentra presidida por el señor ADOLFO HOMERO CUENCA y actúa como secretario el señor NIXON ANELIO ALVERCA ABAD. El presidente y los socios hacen constar lo siguiente:

El secretario informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, el secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios a las 11:09 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en medio magnético por el Presidente la compañía.

PRIMERO.- Declaración de Junta Universal.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la

presente Junta de Socios de modalidad Universal, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO: Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía de los años 2016 al 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo de los años 2016 al 2019; y, sus respectivas notas a los Estados Financieros.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico de los años 2016 al 2019.

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día expuesto en el punto anterior, el mismo que se procede a tratar :

PUNTO UNO.- "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía de los años 2016 al 2019". Toma la palabra el señor NIXON ANELIO ALVERCA ABAD y procede a dar lectura a su informe. Luego de esto pide la palabra el presidente de la compañía SEÑOR ADOLFO HOMERO CUENCA y expone que esta de acuerdo con el informe presentado por el Gerente y consulta al resto de la Junta si existe alguna novedad sobre el mismo, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que

ejerzan el derecho de su voto, a excepción del socio NIXON ANELIO ALVERCA ABAD quien es administrador de la compañía y conforme lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar sobre este punto. Como resultado los socios **RESUELVEN:** Aprobar el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía de los años 2016 al 2019.

Se continúa con el punto dos del orden del día esto es **PUNTO DOS.-** "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo de los años 2016 al 2019; y sus respectivas notas a los Estados Financieros." Toma la palabra el señor NIXON ANELIO ALVERCA ABAD y procede a dar lectura íntegra del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos del año 2016 al 2019. Señala además que se debe presentar estos balances rectificatorios a la Superintendencia de Compañías. Luego de esto toma la palabra el socio DANY VILLAMAGUA SÁNCHEZ y expone que la información financiera expuesta por el Gerente corresponde a la realidad económica de la compañía y confirma su aceptación. De inmediato toma la palabra el socio MARCO GORDILLO ARMIJOS y señala coincidir con la opinión del socio DANY VILLAMAGUA SÁNCHEZ. El Presidente consulta a la Junta de Socios si existe alguna inquietud adicional sobre la información financiera expuesta y no existiendo pronunciamiento contrario solicita a al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, a excepción del socio Nixon

Anelio Alverca Abad quien es administrador de la compañía y conforme lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías no puede votar sobre este punto. Como resultado los socios **RESUELVEN:** 1. APROBAR los Estados Financieros Rectificatorios de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos del año 2016 al 2019. 2. APROBAR las Notas a los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2016 al 2019. 3. APROBAR la presentación de toda la información financiera, aprobada en esta junta, a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

De inmediato se pasa a tratar el último punto del orden del día, esto es **PUNTO TRES,-** "Destino de las utilidades del ejercicio económico de los años 2016 al 2019". Toma la palabra el socio RAFAEL MACAS ESPARZA y expone que, al no existir utilidades en los estados financieros aprobados de los años fiscales del 2016 al 2019, no corresponde distribución alguna y consulta al resto de socios si tienen alguna moción diferente, y no existiendo pronunciamiento contrario el Presidente solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los socios por votación unánime **RESUELVEN:** Que al no existir utilidades de los ejercicios fiscales de los años 2016 al 2019 no corresponde distribución alguna.

Una vez que se ha tratado los puntos acordados, el presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 12:55, se reinstala la sesión y se da lectura de el acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad del

capital social presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, el Secretario y todos los socios presentes.



CUENCA ADOLFO HOMERO
SOCIO - PRESIDENTE



ALVERCA ABAD NIXON ANELIO
SOCIO - SECRETARIO



CUENCA CHAMBA RUBÉN ANTONIO
SOCIO



ESPINOSA VACAS DANIEL RICARDO
SOCIO



GORDILLO ARMIJOS MARCO ROLANDO
SOCIO



MACAS ESPARZA RAFAEL EFRÉN
SOCIO



SOLÓRZANO HURTADO ALFREDO
OTALIO
SOCIO



SOLÓRZANO HURTADO FRANKLIN
LEODAN
SOCIO



VILLAMAGUA SÁNCHEZ DANY JOSÉ.
SOCIO